

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
CITACIONES
CONCESIONES
DERECHOS DE AGUAS
DIRECCION DE AGUAS
EXTRACTOS
EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

EXTRAVIO DE TITULOS-ACCIONES
HECHOS ESENCIALES
LICITACIONES PUBLICAS
LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
NOTIFICACIONES
NOTIFICACIONES CDE

NOTIFICACIONES MOP
NOTIFICACIONES SERVIU
ORDENES DE NO PAGO
OTROS LEGALES
OCUPACIONES OFRECEN
POSESIONES EFECTIVAS
REMATES

TARIFAS TELEFONICAS
TARIFAS AGUAS
TARIFAS ELECTRICAS
TARIFAS GAS
SANEAMIENTO DE TITULOS

CITACIONES



ACE SEGUROS S.A.

(Resolución de Autorización de Existencia
N° 5.473, de 16 de julio de 1956)

**CITACION A JUNTA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio de la sociedad "ACE Seguros S.A." (la "Sociedad"), de fecha 14 de abril de 2014, cítese a los señores accionistas de la Sociedad a una Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") a celebrarse con fecha 30 de abril de 2014, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en esta ciudad, calle Miraflores N° 222, piso 17, comuna de Santiago.

La Junta Ordinaria tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Someter a consideración de la Junta, la Memoria, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2013;
- 2.- Política de distribución de dividendos
- 3.- Examen del Informe de los Auditores Externos;
- 4.- Renovación total del Directorio y su remuneración;
- 5.- Designar auditores externos;
- 6.- Información sobre Operaciones con Partes Relacionadas;
- 7.- Designación del Periódico donde se publicarán los avisos a las Juntas de Accionistas;
- 8.- Comunicación de Hecho esencial;
- 9.- Tratar las demás materias que son de competencia de esta Junta.

De acuerdo al art. 76 de la Ley 18.046, los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2013 serán publicados en nuestro sitio web <http://www.acegroup.com/cl-es/>.

DESPACHO DE MEMORIA Y BALANCE GENERAL

La Sociedad se ha acogido a lo dispuesto en el Oficio Circular N° 1.108, de fecha 14 de enero de 1993, de la Superintendencia de Valores y Seguros, quedando en consecuencia autorizada para limitar el envío de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, a aquellos accionistas que cumplan con los requisitos establecidos en esta última. Aquellos accionistas que no cumplan con dichos requisitos, podrán solicitar por escrito una copia de la memoria del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 a la Sociedad, la cual será remitida por correo a la mayor brevedad. No obstante lo anterior, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria aludida en las oficinas de la Sociedad, ya singularizadas anteriormente, para la consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo, en horario de lunes a viernes, entre 9:00 y 13:00 horas.

PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con a lo menos cinco días hábiles de anticipación al día señalado para la celebración de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a partir de las 9:00 horas, en el mismo lugar de su celebración.

El Gerente General

AVISOS LEGALES
cooperativa.cl